

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 30/2026
Período: 22/08/2026 a 28/08/2026**

PRISFAS – Uruguay

1- Diputados Rechazaron Propuesta de Prisión Domiciliaria.....	1
2- Frente Amplio Responsabiliza a Funcionarios Públicos por el Caso Cardama.....	1
3- Culmina La Investigación Parlamentaria por Caso Cardama.....	2
4- Opinión: Lo Que Muestra el Caso Cardama.....	2
5- Continua la Polémica por Caso Cardama.....	3

1. Diputados Rechazaron Propuesta de Prisión Domiciliaria

En el marco de la discusión de la Rendición de Cuentas, la Cámara de Diputados rechazó la propuesta del Partido Colorado de prisión domiciliaria para personas privadas de la libertad, que tengan 65 años de edad y que cometieron delitos de lesa Humanidad durante la dictadura militar.

(La Diaria - Política - 22/08/2026)

2. Frente Amplio Responsabiliza a Funcionarios Públicos por el Caso Cardama

El informe en mayoría de la Comisión Especial de la Asamblea General sobre el caso Cardama votado por el Frente Amplio, establece responsabilidades de funcionarios públicos en el proceso de adquisición de dos patrulleras oceánicas (OPV) al astillero Cardama. Se señala que el exministro Javier García explicó solo la razón económica de la adquisición de las OPV. Además, con relación a las garantías de reembolso y fiel cumplimiento, se señala que “han quedado de manifiesto aspectos particularmente graves respecto de la tramitación administrativa de este proceso, entre ellos la ausencia de expediente, de resoluciones debidamente fundadas y de una adecuada motivación de las actuaciones adoptadas”.

(La Diaria - Política - 22/08/2026)

3. Culmina La Investigación Parlamentaria por Caso Cardama

La comisión especial del Parlamento que investigó la compra de las patrullas oceánicas (OPV) al astillero Cardama culminó su trabajo con cuatro informes que serán tratados por la Asamblea General y cuyas actuaciones serán remitidas a Fiscalía. La Coalición Republicana sostuvo que la rescisión del contrato por parte del gobierno de Yamandú Orsi fue una “*operación política*” y anunció una denuncia penal contra la ministra de Defensa, Sandra Lazo, y sus asesores Damián Rojas y Daniel Marsiglia, a quienes acusa de haber realizado gestiones vinculadas al contrato (incluyendo el acceso a expedientes, entrevistas a oficiales y elaboración de conclusiones) antes de que sus pases en comisión fueran formalizados. El Frente Amplio, en cambio, centró su informe en la garantía falsa presentada por Cardama y otras irregularidades del proceso original, y planteó que la Fiscalía investigue eventuales delitos de abuso de funciones, omisión de los deberes del cargo y falsificación ideológica por parte de funcionarios públicos. Lazo defendió la actuación de sus asesores señalando que integraban su equipo de confianza y habían sido convocados para recopilar información sobre el contrato mientras sus pases estaban en trámite, y tras conocerse la denuncia respondió en redes sociales que en pocos días estaría nuevamente disponible, “*con más energía y las mismas convicciones*”.

(El País – Información Política – 22/08/2026; La Diaria – Política – 23/08/2026; El Observador – Nacional – 24/08/2026)

4. Opinión: Lo que Muestra el Caso Cardama

El politólogo Adolfo Garcé publicó una nota de opinión en el semanario *Búsqueda* donde

reflexionó respecto a las reacciones que trajo en el sistema político la continuidad de la discusión debido al caso Cardama. Según Garcé las posiciones del oficialismo como de la oposición resultan ser *“cálculos a corto plazo”*. Asimismo, señala que no hay que inducir que *“hubo joda, como afirma el Frente Amplio”* hasta que haya un dictamen de la justicia. Garcé sostiene que fue un error *“contratar a un astillero sin suficiente experiencia previa”*. El autor concluye que el *“caso Cardama deja en evidencia los costos que tiene para el país que no exista un dialogo mínimamente civilizado entre los dos grandes bloques”*.

(Búsqueda – Opinión – 27/08/2026)

5. Continúa la Polémica por Caso Cardama

El presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, acompañado por distintos diputados y senadores realizaron una conferencia de prensa respecto al proceso desarrollado durante la gestión anterior para la compra de dos patrulleras oceánicas al astillero español Cardama. Según informó *La Diaria*, el oficialismo, identifica a Cardama como el *“principal responsable”* del proceso, sin embargo, *“los hechos consumados por Cardama no podrían haberse consumado sin la acción u omisión de funcionarios públicos que intervinieron en ese proceso”*. Pereira sostuvo que *“no queda claro en este proceso quién defendió al Estado uruguayo”*. Por otra parte, según informó Brecha, desde la Coalición Republicana, prevén presentar una denuncia penal contra la actual ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, e investigar porque ésta efectuó pagos durante la actual gestión.

(La Diaria – Política – 25/08/2026; Brecha – Política – 28/08/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>